



POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL DO13-DE

Versión: 02

Vigencia: 10/01/2026

Páginas 1 de 2

TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., en cumplimiento de la **Ley 2191 de 2022** y como parte integral de su **Sistema Integrado de Gestión**, adopta la presente Política de Desconexión Laboral con el fin de garantizar el respeto al tiempo de descanso, permisos, licencias y vacaciones de los trabajadores, promoviendo el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, así como la protección de la seguridad y salud, especialmente frente a riesgos psicosociales.

La organización reconoce que el derecho a la desconexión laboral aplica a **todos los trabajadores**, independientemente de su cargo, modalidad de contratación o forma de prestación del servicio, incluidos quienes se encuentren en modalidades de trabajo remoto o a distancia. Este derecho se ejerce una vez finalizada la jornada laboral y no constituye una obligación para el trabajador.

TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S. se compromete a no exigir, directa o indirectamente, la atención de comunicaciones, órdenes o requerimientos fuera del horario laboral, salvo en situaciones excepcionales de urgencia, fuerza mayor o riesgo grave para las personas o la operación, garantizando que el ejercicio de este derecho no genera sanciones disciplinarias ni afectaciones en la evaluación del desempeño.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para directivos, líderes, trabajadores, contratistas y demás partes interesadas internas, y es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización.

Representante Legal



POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL DO13-DE

Versión: 02

Vigencia: 10/01/2026

Páginas 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
01	30/04/2024	Documentó Inicial
02	10/01/2026	Integración explícita con el SIG. - Clarificación del alcance a trabajadores y partes interesadas internas. - Inclusión del enfoque de SST y bienestar laboral.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN

VERSIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
02	Jessika León	Angelica Alvarez	Julio Morales
	Apoyo profesional HSEQ	Asesoría Externa RISK	Representante legal
FECHA:	10/01/2026	10/01/2026	10/01/2026